

Programa de Gobierno 2024-2027

LORENA GONZÁLEZ
Juntos Construimos



Tabla de contenido

1. PRESENTACIÓN	4
1.1. PRESENTACIÓN GENERAL	4
1.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA	4
1.3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA	6
2. PRINCIPIOS O VALORES DE GOBIERNO	8
3. GRANDES APUESTAS	8
3.1. Seguridad	8
3.2. Salud Mental	9
3.3. Familia	9
3.4. Seguridad Alimentaria	10
3.5. Innovación	10
3.6. Educación	10
3.7. Deporte	11
3.8. Cultura	11
3.9. Sostenibilidad	11
3.10. Ordenamiento Territorial	12
4. DESAFÍOS Y PROPUESTAS	12
4.1. SECTOR SALUD:	13
4.2. SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:	19
4.3. SECTOR EDUCACIÓN:	21
4.4. SECTOR CULTURA:	24
4.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE:	26
4.6. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO:	28
4.7. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:	31
4.8. MEDIO AMBIENTE:	32
4.9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:	33
4.10. SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD:	36
4.11. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN:	40
4.12. ADULTO MAYOR:	47

4.13. MUJERES:	49
4.14. SECTOR PLANEACIÓN INSTITUCIONAL:	50
4.15. SECTOR TIC:	51
4.16. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO, EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y TURISMO:	52
5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	55
6. BIBLIOGRAFÍA	62

“JUNTOS CONSTRUIMOS”**1. PRESENTACIÓN****1.1. PRESENTACIÓN GENERAL**

Nombre y/o lema del programa de gobierno	JUNTOS CONSTRUIMOS
Nombre de la Candidata	LORENA GONZÁLEZ OSPINA
Cargo al que aspira	Alcalde
Entidad Territorial	Alcaldía De Bello – Antioquia
Partido, movimiento político o grupo significativo de ciudadanos que lo avala	CENTRO DEMOCRÁTICO CREEMOS

1.2. PRESENTACIÓN GENERAL DE LA CANDIDATA

Lorena González Ospina es una mujer nacida en Bello hace 40 años, el 5 de marzo de 1983, hija de Amparo Ospina y Guillermo González, oriundos igualmente de esta hermosa ciudad, quienes se enamoraron en el barrio Prado, hace 47 años. Hermana mayor de Alejandro, madre de Dániel de 12 años y Sebastian de 4. Esposa y enamorada hace 25 años, de Edison González psicólogo clínico y neuropsicólogo.

Estudió su primaria en la escuela Andrés Bello y el bachillerato en el colegio La Presentación. Es Licenciada en Humanidades y Lengua Castellana de la Universidad de Antioquia, Especialista en Gerencia Educativa de la Universidad San Buenaventura, con estudios de Maestría en Gestión Pública de la Universidad del Rosario, Argentina; actualmente se encuentra estudiando la Especialización en Gestión Pública y Maestría en Gobierno de la Universidad de Medellín.

Lorena ha ocupado cargos en entidades privadas y especialmente públicas que la han llevado a adquirir una experiencia y conocimiento aptos para ocupar el cargo al que hoy aspira, Alcaldesa de Bello; fue Docente, Coordinadora de Calidad Educativa en la Secretaría de Educación de Bello, Profesional Especializada de la Secretaría de Infancia, Adolescencia y Juventud de Bello, Concejal de Bello en el periodo 2016-2019, Directora de Inclusión Social de la Secretaría de Participación e Inclusión Social de Bello, Gerente de Desarrollo Económico de la Alcaldía de Bello y Secretaria del Adulto Mayor de su ciudad natal.

Lorena tiene clara las necesidades de su ciudad y expresa las razones por las que hoy se encuentra en un escenario político y social para seguir construyendo una ciudad que avanza: “Creo que a Bello hay que mirarlo como una de las ciudades intermedias con más proyección a nivel nacional y con un papel cada vez más importante en el orden departamental y metropolitano. Quienes estamos aspirando a gobernarla, tenemos la obligación de darle al territorio esa mirada holística y de futuro, que responda al crecimiento que todos los días muestra Bello en tantos aspectos. Por eso, más que una propuesta específica principal, mi propuesta es general y le apunta a abarcar todos los sectores por los que debe velar una administración, pero pensando siempre en lo que somos y nos proyectamos a ser a futuro.

Y cuando hablo de una propuesta general, me refiero a que si queremos seguir creciendo y ganándonos el reconocimiento y el espacio como segunda ciudad de Antioquia, no hablo solamente del desarrollo vial o de infraestructura, me refiero también al componente social de nuestra ciudad, a que debemos seguir apostándole a la generación y fortalecimiento de los movimientos culturales, al mejoramiento continuo de nuestro sistema educativo, generando cada vez más posibilidades de acceso y permanencia para nuestros niños; me refiero al crecimiento de la red de salud pública de la ciudad, a posicionar la recién creada Institución Universitaria Pública de Bello, para formar jóvenes que salgan al mundo laboral siendo muy competentes; hablo del fomento al emprendimiento y al empresarismo local, desde las alianzas con el sector privado; al acceso cada vez

más necesario a la tecnología y la innovación, al fomento del deporte y la recreación, al cuidado de nuestros adultos mayores, al fortalecimiento del programa de alimentación escolar, entre otros.

Creo que para pensarnos como una ciudad en sintonía con el futuro, debemos tener antes como premisa, el progresivo cierre de brechas y la permanente construcción de tejido social.

Primero debemos solventar los programas sociales para que sean los mismos ciudadanos, formados, competentes, con acceso a las herramientas requeridas, y con sus necesidades básicas satisfechas, quienes posicionen el nombre de esta ciudad todos los días. Eso sí, es el Estado quien tiene la obligación de sentar las bases, y es lo que yo quiero hacer si soy elegida como Alcaldesa de los bellanitas, brindar mi aporte para que nuestra ciudad pueda responder a retos de nivel mundial como la adaptación del conocimiento, la ciencia, la tecnología, el desarrollo vial, de infraestructura e institucional, siendo un territorio sostenible y en armonía con el medio ambiente; y buscando continuamente el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Debemos entendernos como un municipio creciente en su territorio, que debe llegar a ser una ciudad en constante desarrollo económico, inclusivo, inteligente y sostenible”.

1.3. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Gobierno que se presenta a la comunidad bellanita fue construido con independencia política y de manera participativa con ciudadanos que laboran o dirigen diferentes sectores económicos y sociales; que contribuyen al desarrollo de la ciudad y que hacen parte de la vida diaria de esta comunidad.

Nuestro propósito es que cada ciudadano sienta que sus necesidades y expectativas estén reflejadas en este Programa de Gobierno, que será la base de la planeación y desarrollo sostenible de nuestra ciudad durante los cuatro años de gobierno de Lorena González.

Es por ello que después de haber recorrido todas las comunas y de tener encuentros personalizados con grupos y actores estratégicos, de escuchar y ver sus necesidades, se presenta ante toda la comunidad esta propuesta de gobierno que esperamos poder trabajar durante los próximos cuatro años, una propuesta con la que ante todo queremos tener un territorio más próspero, justo, amigable con la naturaleza, respetuoso de lo público e inclusivo para toda la comunidad.

Juntos construimos... Es quizás lo que todos los días salimos en la vida, a buscar o encontrar aquellas personas, espacios y cosas que nos vinculan, que nos dan fuerza para seguir creando, nadie quiere devolverse en los logros conquistados para su bienestar porque viene mejorando su calidad de vida, por el contrario, se quiere evolucionar cada vez más y en la medida de lo posible ver mejor a los propios. Llámese familias, amigos, vecinos, barrio y/o el territorio que vivimos. Esta es mi invitación a seguir construyendo una ciudad que avanza.

Juntos construimos es tener certezas en la satisfacción de necesidades y con participación activa de los ciudadanos, no vamos a improvisar, no podemos engañar a nuestra gente con promesas que pueden sonar bonito y a la hora de materializarlas quizás no contemos con los recursos humanos, técnicos o financieros. Es fácil convencer con palabras y generar dudas para luego evadir y no cumplir; un ejercicio serio, técnico y juicioso para el beneficio de nuestros ciudadanos es lo que anhelamos. La ciudad avanza progresivamente pero con pasos seguros y certeros, transformándose hacia un desarrollo imparable y beneficioso para sus habitantes y visitantes; esta es una tarea que se teje con el tiempo como en la conformación de familias o amistades, este proceso no puede ser acelerado o improvisado, es un camino de planeación, organización y gestión estratégica, un proceso que bien ejecutado verá los frutos en su historia y en el crecimiento integral de su población.

Se hará gestión con los gobiernos departamental, nacional e internacional, con entidades privadas en aras de traer más y mejores oportunidades en todos los sectores. Deseamos cuidarte y tener seguridad en los diferentes espacios del

territorio, con acceso a nuestros bienes y servicios, con inclusión y a sabiendas que todos juntos podemos lograrlo.

Vamos a conquistar corazones con hechos y a demostrar que la ciudad que queremos todos es posible, por eso elegimos el lema “¿+

“Juntos construimos” no para comenzar de cero ni hacerlo solos, sino para continuar un camino trazado y nutrir procesos que funcionan en el mejoramiento de la calidad de vida de los bellanitas, a los que hoy invito a caminar juntos y de la mano para hacer realidad este proyecto de ciudad.

2. PRINCIPIOS O VALORES DE GOBIERNO

En nuestro gobierno queremos trabajar por cada uno de los bellanitas, por sus sueños, por mejorar su calidad de vida, garantizando una efectiva gobernanza basada en el compromiso, el respeto, la honestidad, la diligencia, la justicia, la igualdad, la participación ciudadana, el buen manejo de los recursos, la sostenibilidad y el amor por nuestro territorio, que nos permita atender de manera adecuada y oportuna las diferentes problemáticas de cada sector poblacional, buscando así tener un futuro más próspero para todos y un desarrollo territorial apropiado y sostenible.

3. GRANDES APUESTAS

3.1. Seguridad

La seguridad es un factor determinante en la calidad de vida de los habitantes de una ciudad. En un programa de gobierno como el nuestro, la implementación de políticas de seguridad efectivas es fundamental para garantizar un entorno en el cual los ciudadanos puedan desarrollar sus vidas con tranquilidad y confianza. Un lugar seguro atrae inversiones, fomenta la cohesión social y promueve un crecimiento saludable y equitativo.

La inversión en tecnología de punta, la capacitación de la fuerza policial, así como la integración de la comunidad en programas de vigilancia, son acciones que

pueden mejorar significativamente la seguridad de Bello. El establecimiento de canales de comunicación eficientes entre la población y las autoridades también es esencial para fomentar la denuncia y la prevención del delito.

3.2. Salud Mental

La salud mental es un aspecto de la salud que ha ganado relevancia en los últimos años debido a su impacto directo en la calidad de vida de las personas. En nuestro programa de gobierno eficiente nos enfocaremos en ofrecer recursos y servicios que permitan a los ciudadanos cuidar y mantener su salud mental, especialmente en contextos de alta presión y estrés.

Los servicios de salud mental deben ser accesibles para todos, independientemente de su estatus socioeconómico. Esto puede lograrse a través de campañas de sensibilización, desestigmatización de las enfermedades mentales, implementación de líneas de ayuda y el fortalecimiento de los servicios de salud mental en hospitales y clínicas. La atención a la salud mental es una inversión a largo plazo que puede resultar en una comunidad bellanita más feliz, productiva y resiliente.

3.3. Familia

La familia es el núcleo de la sociedad y es fundamental para el desarrollo integral de los individuos. Este programa considerará políticas que fortalezcan la unidad familiar, promoviendo la convivencia saludable y apoyando a las familias en situación de vulnerabilidad.

Los programas de apoyo a la familia pueden incluir servicios de consejería, programas de educación parental, fortalecimiento de valores y cultura ciudadana, entre otros. El objetivo es que cada familia tenga la capacidad de ofrecer un ambiente de crecimiento seguro y saludable para sus miembros, especialmente los niños y jóvenes que son el futuro de la ciudad.

3.4. Seguridad Alimentaria

La seguridad alimentaria es un derecho humano básico y un indicador importante de la calidad de vida en una ciudad. Es esencial garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a alimentos nutritivos, seguros y suficientes.

La implementación de programas de asistencia alimentaria, la promoción de la agricultura urbana, y la regulación de precios de alimentos básicos son algunas de las acciones que pueden mejorar la seguridad alimentaria. Además, la educación nutricional es esencial para garantizar que los ciudadanos tomen decisiones informadas y saludables sobre su alimentación.

3.5. Innovación

La innovación es clave para el desarrollo de una ciudad y fomentarla puede traer soluciones eficientes y efectivas a los problemas urbanos, además de impulsar la economía y crear oportunidades de empleo.

Se puede incentivar a las empresas de base tecnológica, promover la colaboración entre universidades y la industria, y establecer programas de educación y capacitación en habilidades digitales. La innovación puede llevar a una ciudad a ser más competitiva, resiliente y preparada para enfrentar los desafíos del futuro.

3.6. Educación

La educación es el pilar del desarrollo humano y social. Se priorizará la educación de calidad para todos, garantizando que cada ciudadano tenga las herramientas necesarias para contribuir al crecimiento de la ciudad y mejorar su calidad de vida.

Se pueden establecer políticas que reduzcan la brecha educativa, promuevan la educación inclusiva y mejoren la formación de los docentes. Además, la educación no se limita a las aulas: es importante promover la educación continua y la formación en habilidades que vayan a la vanguardia con la evolución tecnológica y formativa del mundo.

3.7. Deporte

El deporte es un poderoso vehículo de cohesión social, salud y bienestar. Nuestro programa de gobierno promueve la práctica deportiva contribuye al desarrollo integral de los ciudadanos, previniendo enfermedades y fomentando valores como el trabajo en equipo y el respeto.

Se pueden desarrollar infraestructuras deportivas accesibles, implementar programas de promoción del deporte en escuelas y comunidades, y apoyar a los atletas locales. Una ciudad que promueve el deporte es una ciudad saludable, vibrante y unida.

3.8. Cultura

La cultura es esencial para la identidad y unión de una ciudad. Un programa de gobierno debe valorar y promover la diversidad cultural, apoyando a los artistas locales y creando espacios para la expresión cultural.

La inversión en la cultura puede incluir el fortalecimiento de museos, bibliotecas, teatros, espacios patrimoniales y la promoción de festivales y eventos culturales. Estos espacios no solo son importantes para la difusión de la cultura, sino también para la educación y el turismo.

3.9. Sostenibilidad

La sostenibilidad es un objetivo clave para el desarrollo de las ciudades del siglo XXI. “Juntos construimos” promoverá prácticas sostenibles en todos los sectores, garantizando un equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y la protección del medio ambiente.

Esto puede lograrse a través de políticas de eficiencia energética, promoción de energías renovables, gestión de residuos, y planificación urbana que considere la preservación de espacios verdes y la movilidad sostenible. Una ciudad sostenible

es una ciudad que piensa en el presente, pero sobre todo en el futuro de sus ciudadanos y del planeta.

3.10. Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es de vital importancia en cualquier programa de gobierno y para el desarrollo sostenible de una ciudad. Un adecuado ordenamiento territorial permite planificar y gestionar de manera eficiente los recursos y espacios disponibles, promoviendo un crecimiento ordenado y equilibrado. Este enfoque estratégico garantiza la adecuada distribución de infraestructuras, viviendas, servicios públicos y áreas verdes, evitando la proliferación de asentamientos informales y asegurando el bienestar de los ciudadanos.

Además, el ordenamiento territorial facilita la creación de espacios seguros, saludables y funcionales, donde las personas puedan vivir, trabajar y recrearse de manera equitativa. Asimismo, promueve la protección y conservación del patrimonio natural y cultural de la ciudad, preservando su identidad y promoviendo un desarrollo sostenible. Un programa de gobierno que priorice el ordenamiento territorial debe contar con una planificación estratégica a largo plazo, que involucre la participación ciudadana, las necesidades actuales y futuras, y que esté respaldada por una normativa clara y efectiva.

4. DESAFÍOS Y PROPUESTAS

Son varios los desafíos que, en materia de educación, salud, medio ambiente, movilidad, urbanismo, seguridad, inclusión social, deporte, empleo, telecomunicaciones, nuevas tecnologías de la información, gestión del riesgo y en general en el desarrollo institucional y territorial se presentan, y que, desde el primer día de gobierno se trabajará con un eficiente uso de los recursos y una oportuna toma de decisiones para que se puedan atender con responsabilidad y diligencia.

A continuación, se presentan los principales desafíos, que, de acuerdo a los recorridos realizados, las encuestas hechas a diferentes personas de la comunidad,

el análisis de información oficial del Municipio, y otras fuentes secundarias se presentan actualmente:

4.1. SECTOR SALUD:

Desafíos del sector:

- Asegurar la prestación de los servicios de salud de una forma eficiente y efectiva, entendiendo además las necesidades en salud de la población y que estén orientados hacia el mejoramiento de la calidad con resultados óptimos, consolidando la cobertura de la población en el sistema general de seguridad social en salud al 100%, y velando desde el ente rector por la calidad en la atención de cada uno de los prestadores, de forma contundente y, con el debido y constante seguimiento.

Propuestas del sector:

Los determinantes sociales de la salud son las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluyendo el sistema sanitario y de salud al cual accedemos.

Dichas determinantes impactan en la vida, las condiciones en salud y en el nivel de inclusión social de la salud de la población. Estos se agrupan en 4 campos:

- Estilo de vida
- Biología humana
- Medio ambiente
- Sistema sanitario

De acuerdo a lo anterior se propone:

- Estilo de vida saludable: llevar a cabo estrategias de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, desde un modelo de Salud Pública que garantice la salud mental y la convivencia social, seguridad de infancia,

juventud, adultez, vejez y gestantes segura, integrando la salud individual y colectiva, con el propósito de mejorar el acceso y la atención en salud, además de la seguridad alimentaria que se trabajará en las siguientes líneas:

- A) **Línea estratégica de producción sustentable y sostenible de alimentos:** tiene como propósito generar condiciones para alcanzar una oferta alimentaria sostenible, sustentable, diversa y de calidad que contribuya a temas de adaptación al cambio climático, en este sentido se deberá diseñar un plan de reactivación productiva en la ruralidad que responda a las necesidades alimentarias enfocada en los circuitos cortos de comercialización. Se deben usar instrumentos de ley como el Plan Agropecuario Municipal y el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.
- B) **Línea estratégica de abastecimiento alimentario sustentable y sostenible:** tiene como propósito transitar hacia sistemas de abastecimiento y distribución de alimentos sustentables, sostenibles, solidarios y equitativos que posibiliten la adquisición de alimentos saludables, involucrando espacios públicos de abastecimiento, en el caso Bello se debe sustentar en la reactivación de la plaza de mercado como un espacio público de conexión urbano-rural ambientalmente amigable. Esta línea debe crear mercados solidarios de alimentos en las zonas más vulnerables por medio de la consolidación de cooperativas campesinas que tengan un rol agro logístico.
- C) **Línea estratégica de ambientes alimentarios saludables y sustentables:** tiene como propósito construir ambientes alimentarios saludables, seguros, sustentables, culturalmente aceptados y justos, que transformen las prácticas alimentarias de la población del municipio hacia dietas sostenibles. Es importante consolidar centros de alimentación y cuidado con prioridad en niños, niñas, madres gestantes, madres lactantes y madres cabeza de familia. En el caso especial del municipio de Bello, se propone un orden espacial de cuatro zonas, donde mínimo se deben tener cuatro centros integrales de ambientes saludables y del cuidado familiar, como se indica en la siguiente ilustración. Incluye el

montaje de estrategias urbanas de producción de alimentos para autoconsumo en número importante de familias por medio de huertas comunitarias, al igual que el montaje de estrategias de formación para almacenamiento, conservación y cocción de alimentos. Este último elemento ha demostrado una reducción de la pérdida de alimentos y, por consiguiente, un ahorro del consumo de estos que está en torno del 25%.

- D) **Línea estratégica de protección social para garantía del derecho humano a la alimentación saludable:** tiene como propósito garantizar el derecho a la alimentación saludable a los ciudadanos (as), interviniendo especialmente en las situaciones en que por falta de recursos financieros o de recursos para el cuidado, las personas no tengan acceso o tengan acceso limitado a una alimentación suficiente y de calidad, sufriendo como consecuencia la inseguridad alimentaria, el hambre y otras formas de la malnutrición. Esta línea es fundamental para vincular con el Plan de Desarrollo Nacional.
- E) **Línea estratégica de la gobernanza como estrategia territorial para la seguridad alimentaria y nutricional de Bello:** tiene como propósito transitar hacia el fortalecimiento, la innovación y el desarrollo institucional por medio de la gobernanza democrática y en red como iniciativa territorial, para promover trabajos colaborativos entre actores sociales, públicos y privados entorno a la Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia, creando el comité municipal de derecho humano a la alimentación, además de la construcción del Plan Decenal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, como política pública rectora en los próximos doce años (por Ley de la República se debe crear).
- F) **Ciudad verde:** Para lograr detonar el tránsito a una ciudad verde es necesario tener planes enfocados a recuperar los espacios verdes de la ciudad, una propuesta clara de movilidad sustentable, una apuesta por consolidar una arquitectura bioclimática inteligente y una oferta de conexión urbano-rural. Bajo esta lógica los programas podrán estar diseminados por otras líneas, no obstante, es fundamental tener claro la

conexión entre los mismos, tanto con respecto a los indicadores como a las dependencias involucradas.

- **Biología humana:** realizar acciones relacionadas con la biología humana y su repercusión en la salud, como prevención de enfermedades, búsqueda activa de casos de interés de salud pública para intervención inmediata, vacunación, entre otras.
- **Medio ambiente:** impulsar la Estrategia de Entornos Saludables, EES, que se define como el conjunto de actividades e intervenciones intersectoriales de carácter, básicamente de inspección, vigilancia y control a los factores de riesgo y entidades objeto de seguimiento sanitario, como el cuidado del agua para el consumo humano y uso recreativo, acueductos veredales, comercio en general, residuos químicos, calidad del aire, contaminación auditiva, cambio climático entre otros.
- **Atención primaria en salud:** fortalecer un sistema de salud basado en la atención primaria de salud desde los entornos comunitarios, educativo y social, donde lleguemos a todas las personas del municipio con atenciones domiciliarias, llamadas para evidenciar una debida demanda inducida y telemedicina, pero acompañados de nuestras IPS quienes serán los receptores de todas las derivaciones que generemos en las visitas realizadas casa a casa y con una red de servicios articulada que permita una intervención oportuna.
- Fortalecer el programa de salud mental, con acciones como líneas de salud mental Call Center, psicólogos itinerantes con enfoque en atención emocional, Sistema de Emergencias robusto y con diferentes grados de atención como psicología y medicina general. Fortalecer el programa de salud mental con las siguientes líneas estratégicas:
 - A) Línea estratégica 1 - Accesibilidad: Promover un acceso equitativo a los servicios de salud mental, sin importar el estatus socioeconómico, la ubicación geográfica, el origen étnico o la edad de los individuos. Implementar estrategias para llegar a las personas que viven en áreas

rurales o desatendidas, a través de la descentralización de la oferta o telesalud.

- B) Línea estratégica 2 - Promoción y Prevención: Es fundamental implementar programas de promoción de la salud mental y prevención de trastornos mentales, centrándose en factores de riesgo y protección. Estos programas engloban la promoción de la resiliencia, fomento del autocuidado y una vida saludable, así como la prevención del acoso escolar, el suicidio, la violencia intrafamiliar y el consumo de sustancias psicoactivas. Además, se enfoca en brindar educación para identificar de manera temprana los signos de trastornos mentales.
- C) Línea estratégica 3 - Formación y Educación Continua: Organizar programas de capacitación y educación para los profesionales de la salud mental y otros agentes que interactúan con grupos poblacionales que necesitan atención especial, con el objetivo de promover la salud mental y el bienestar de las comunidades. Esta estrategia integral no solo fortalecerá sus competencias y habilidades, sino que también contribuirá a un mejor manejo y comprensión de las necesidades específicas de estos grupos, fomentando un enfoque de salud inclusivo y equitativo.
- D) Línea estratégica 4 - Integración de la Atención: Integrar de manera efectiva la atención de la salud mental en la atención primaria de salud. Esto facilitará el acceso y permitirá un enfoque más integral en la atención por parte de los profesionales encargados.
- E) Línea estratégica 5 - Servicios de Neuropsicología: ofrecer apoyo neuropsicológico en los procesos de trastornos del neurodesarrollo, trastornos neurodegenerativos, neuroeducación y potenciación neurocognitiva en deportista de competición.
- F) Línea estratégica 6 - Apoyo Comunitario y Familiar: Proveer servicios de apoyo para las familias y comunidades de personas con trastornos mentales, trastornos del neurodesarrollo, y trastornos neurodegenerativos incluyendo grupos de apoyo y servicios de respiro.

Esto puede ayudar a aliviar el estrés en las familias y comunidades y promover una recuperación más efectiva.

G) Línea estratégica 7 - Colaboración Intersectorial: Promover la colaboración intersectorial entre diversas áreas como salud, educación, justicia, trabajo, deporte, medio ambiente, economía, cultura, entre otros, se erige como una prioridad para abordar de manera integral las necesidades de las personas que enfrentan problemas de salud mental. Esta colaboración entre distintos sectores busca fomentar una atención más completa y eficaz, permitiendo una coordinación y cooperación que trascienda las barreras institucionales y propicie estrategias de prevención y apoyo en las diferentes comunidades.

Es importante mencionar que este plan estratégico debe ser monitoreado y evaluado de manera regular para garantizar su efectividad y realizar los ajustes necesarios en función de los resultados obtenidos y las necesidades cambiantes de la población.

- Fortalecer la Empresa Social de Estado, mediante acciones como sostenimiento para servicio de urgencias, dotación, mejoramiento de infraestructura física, entre otras; para lograr cobertura y oportunidad en la atención, nacimientos en nuestro municipio, aprovechar la capacidad ociosa de la ESE y consolidar el potencial de las 8 sedes que la ESE Bellosalud tiene en el municipio.
- Gestión y fortalecimiento de estrategias que permitan la participación de la población en asuntos territoriales de la salud y realizar un debido control social a todo el sistema general de seguridad social en salud
- Revisión, ajuste, ejecución de los modelos de planeación propios del sector salud en conjunto con todas las EAPB e IPS Y ESE de nuestro municipio para lograr una atención a la población bellanita en el territorio, desde una red integrada e integral de servicios de salud que permita evitar desplazamientos de pacientes a otros lugares del área metropolitana y optimizar los espacios propios en la ciudad.

4.2. SECTOR SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONVIVENCIA CIUDADANA:

Desafíos del sector:

- Fortalecer el trabajo articulado con la fuerza pública y los organismos de investigación, para continuar combatiendo los grupos delincuenciales y sus estructuras criminales.
- Definir e implementar una estrategia interinstitucional que permita ejercer un control efectivo del territorio, principalmente en lo que corresponde al espacio público.
- Fortalecer las estrategias de convivencia ciudadana, para coadyuvar en mejorar las estadísticas asociadas a delitos derivados de riñas, conflictos entre vecinos y violencia intrafamiliar.
- Fortalecer la capacidad institucional y administrativa para mejorar la pertinencia en la prestación del servicio de acceso a la justicia.
- Continuar el fortalecimiento de la confianza con la ciudadanía, a través de la presencia institucional descentralizada y canales efectivos de comunicación y retroalimentación con líderes sociales de las diferentes comunas y veredas.
- En cumplimiento de la normatividad vigente, prepararnos institucionalmente para atender a las personas privadas de la libertad (PPL) y pospenados.
- Considerando el alto número de desplazados y migrantes que habitan el territorio bellanita, es vital avanzar en la definición de estrategias de integración social, económica, cultural y comunitaria.

Propuestas del sector:

- Definir e implementar una estrategia para la prestación del servicio de seguridad haciendo uso de las nuevas tecnologías, que permita ampliar sustancialmente la red de cámaras de seguridad en todo el territorio.

- Formular el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) 2024-2027, que responda a las realidades y necesidades del territorio, con un respaldo presupuestal sólido y con seguimiento oportuno, de tal forma que se pueda hacer trazabilidad a la eficacia de las estrategias definidas.
- Trabajar de manera decidida para recuperar la confianza ciudadana hacia la institucionalidad y la fuerza pública mediante una administración cercana, confiable y con vocación de servicio.
- Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones relacionadas con la seguridad y la convivencia ciudadana, mediante estrategias como: gestores de convivencia comunales y veredales, descentralización de los consejos de seguridad, promoción de programas de vecinos y barrios seguros.
- Fortalecimiento del programa para prevenir el uso de NNA en actividades delictivas, que incluye actividades recreativas y educativas para NNA y jóvenes, talleres de resolución de conflictos, promoción de deportes y actividades culturales, así como programas de empleo y capacitación para fomentar la inclusión social.
- Estrategias para mejorar la vigilancia y control del espacio público, se sugiere implementar el aprovechamiento económico del espacio público acorde a la normatividad generada, fortalecer el proceso de caracterización y formalización de los vendedores informales y robustecer el equipo humano que tiene a cargo la labor de vigilancia y control, dotándolo de las herramientas necesarias para que puedan desempeñar efectivamente su labor.
- Promoción de la educación y la cultura de paz- promover la educación en valores, derechos humanos y resolución pacífica de conflictos desde temprana edad. Esto puede incluir la implementación de programas educativos en escuelas, la promoción de campañas de sensibilización y la organización de eventos culturales que promuevan la convivencia pacífica y el respeto mutuo.

- Mejorar la capacidad de respuesta institucional para atender la demanda ciudadana en el acceso a la justicia, las comisarías, inspecciones y corregiduría deben contar con los recursos humanos, tecnológicos y logísticos pertinentes, acordes a la labor que realizan.
- Implementar una estrategia de control urbano efectiva, para contener la invasión del espacio público y las construcciones en espacio privado sin el lleno de los requisitos legales.
- Fortalecer la articulación interinstitucional para atender a la población desplazada y migrante, conforme a los términos de ley y propendiendo por generar una efectiva integración social, económica, cultural y comunitaria.

4.3. SECTOR EDUCACIÓN:

Desafíos del sector:

- Infraestructura: obsoleta infraestructura educativa para brindar educación de calidad.
- Desarrollo de capacidades y habilidades en los estudiantes con programas desde la tecnología y la ciencia, el deporte, las artes entre otros.
- Insuficiencia en la prestación del servicio educativo que obliga al Municipio de Bello a contratar con otras entidades, conforme a la normatividad vigente.
- Insuficiencias en el programa de alimentación escolar - PAE.
- Altos índices de deserción escolar.
- Limitadas oportunidades para acceder la educación superior.
- Asegurar la educación de calidad, como un derecho
- Educación con calidad y pertenencia social
- Educación y cultura para la transformación social.

Propuestas del sector:

- Mejorar la infraestructura educativa existente.

- Fortalecer las instituciones educativas con jornadas únicas, gestión de cupos del programa de alimentación escolar, dotación y mejora de equipamientos, implementación de los ejes transversales de la educación que activan programas deportivos, tecnológicos, artísticos, de medio ambiente que les permita a los estudiantes potenciar sus habilidades y compartir experiencias.
- Mejorar la calidad de la educación, mediante estrategias de gestión y organización de laboratorios creativos y del saber para fortalecer la implementación de las pruebas saber y pruebas ICFES, a través de la articulación con universidades, voluntariados por la educación, entre otras estrategias.
- Gestionar la ampliación de la cobertura educativa para brindar mayores oportunidades en la calidad de vida de los bellanitas
- Fortalecer la labor docente mediante la generación de estrategias que permitan cualificar y mejorar sus competencias y su bienestar.
- Formulación e implementación de estrategias de salud mental y de prevención del bullying y matoneo.
- Formulación e implementación de estrategias educativas para el acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecer los macroprocesos de calidad, cobertura y talento humano.
- Promover el acceso a nuevas tecnologías para fortalecer la calidad educativa y la competitividad en los estudiantes y maestros.
- Implementar estrategias educativas flexibles para garantizar el derecho a la educación a los estudiantes con necesidades educativas especiales o vulnerables.
- Generar oportunidades de acceso a la educación superior, mediante el desarrollo de alianzas y estrategias innovadoras que brinden una oferta oportuna para los bellanitas.
- Gestionar y fortalecer la Institución Universitaria Pública de Bello (IUPBello), mediante la accesibilidad, cobertura y permanencia en la educación superior, con criterios de inclusión y universalidad, desde la diferencia, formulando y

ejecutando de una política pública para la educación superior articulada al Gobierno Nacional.

- Fortalecer procesos académicos de calidad, articulados con el sector educativo, social, público, laboral y empresarial, mediante estrategias como la articulación armónica de la educación básica y media, con la superior a través de la ejecución de sus PEI, consolidando la IUPBello, en sus procesos académicos, con programas de alta calidad y pertinencia social, propiciar convenios a nivel local, nacional e internacional para reconocimiento de estudios y fortalecimiento de la innovación e investigación aplicada, entre otros.
- Consolidar la escuela, como un territorio de paz, que propicia la calidad de vida.
- Proyectar a Bello, como ciudad educada y educadora.
- Implementar y fortalecer las escuelas de padres como un eje fundamental para promover una convivencia saludable y fomentar una crianza amorosa. Reconocer la necesidad de que algunos padres carecen de herramientas y conocimientos necesarios para criar a sus hijos de manera adecuada nos lleva a considerar que las escuelas de padres juegan un papel crucial en este sentido. Proporcionar información y apoyo a través de programas dirigidos a los padres se convierte en una tarea clave para estas instituciones educativas. Brindar orientación y enseñanzas a los padres permite que adquieran habilidades y recursos que contribuyan al bienestar y desarrollo integral de sus hijos. Por tanto, es necesario fortalecer y expandir la implementación de las escuelas de padres, promoviendo su accesibilidad y relevancia en todas las comunidades, para asegurar un impacto positivo en la crianza y la convivencia familiar.
- Implementar un programa de orientación vocacional efectivo que evite la deserción en la educación superior, se deben seguir varios pasos clave. Primero, evaluar las necesidades de los estudiantes. Luego, diseñar un programa integral con actividades prácticas y sesiones de asesoramiento. Establecer colaboraciones con instituciones y empleadores es crucial, al

igual que implementar el programa en etapas clave. Asegurar un acceso equitativo, evaluar su efectividad y promoverlo activamente completan el proceso para lograr el objetivo deseado.

- Mejorar el desarrollo integral de la educación inicial en un garantizando acceso universal, promoviendo la calidad educativa, ofreciendo formación docente, fomentando la participación familiar, implementando evaluaciones y asegurando la articulación con la educación primaria. Estas medidas son fundamentales para construir un sistema educativo equitativo y de calidad desde las primeras etapas de la infancia.

4.4. SECTOR CULTURA:

Desafíos del sector:

- Potenciar a Bello como distrito creativo entorno al Parque de Artes y Oficios - PAO y el bulevar de la cultura, dando oportunidades de proyección, circulación y mejoramiento de la economía en diferentes sectores, con bienes y servicios culturales y artísticos.
- Apropiar la cultura ciudadana como estrategia articulada entre diferentes sectores que permitan el cuidado y protección de la ciudad como lugar de todos, el cuidado del patrimonio, del bulevar artístico, cuidado por la vida desde la creación y producción de contenidos.
- Mejoramiento y dotación de escenarios culturales.
- Desarrollar estrategias que permitan el fortalecimiento de los procesos culturales y artísticos mediante estímulos, convocatorias y apoyo a los sectores artísticos, cultura viva comunitaria, grupos emergentes cualificados y estimulados.
- Garantizar que los procesos emblemáticos de la ciudad se fortalezcan y generen inclusión y calidad. Fiestas del Cerro Quitasol con mayor inclusión de artistas locales. Escuela de Música apoyada y con redes en las comunas. Festival estudiantil de artes y talleres artísticos como oportunidades para todos, haciéndolo en los colegios y en las acciones comunales. Entidades culturales con trayectoria protegidas y apoyadas.

- Un sistema de cultura en armonía y corresponsable con las dinámicas de la ciudad.

Propuestas del sector:

- Parque de Artes y Oficios: Continuaremos con la gestión del nuevo centro neurálgico en Bello, un distrito creativo que sirva como eje central para promover y potenciar otras áreas vinculadas al sector cultural y artístico. Este espacio será un punto de encuentro donde se fomente la creatividad, la formación y el intercambio de conocimientos.
- Estrategias de cultura ciudadana: Implementaremos iniciativas que promuevan una cultura ciudadana arraigada en nuestras tradiciones, cuidado del patrimonio y respeto por la vida. A través de campañas educativas y actividades participativas, buscamos generar conciencia y sentido de pertenencia hacia nuestro patrimonio cultural y natural.
- Estímulos a artistas: Fortaleceremos el programa de estímulos a artistas locales, otorgando becas, premios y reconocimientos a aquellos que destaquen en diferentes disciplinas. Buscamos apoyar su desarrollo profesional y estimular su creatividad.
- Profesionalización del sector artístico y cultural: Implementaremos un programa de profesionalización que brinde herramientas y recursos a los artistas y gestores culturales para fortalecer sus habilidades y conocimientos. Esto incluirá capacitaciones, talleres y asesorías especializadas.
- Intervención en infraestructura cultural: Realizaremos intervenciones en la infraestructura cultural de la ciudad, tanto en espacios convencionales como en aquellos no convencionales que generen encuentro y promuevan el goce y disfrute de la cultura. Esto incluye la mejora de teatros, galerías, plazas y espacios al aire libre.
- Revisión y ajuste de mecanismos de planeación: Analizaremos y actualizaremos los mecanismos de planeación propios del sector cultural,

asegurando su eficacia y adaptación a las necesidades actuales. Esto permitirá una gestión más eficiente y sostenible de los recursos culturales.

- Articulación de procesos de formación y cualificación: Promoveremos la articulación entre diferentes instituciones educativas y culturales para fortalecer los procesos de formación y cualificación artística y cultural. Buscaremos alianzas estratégicas que enriquezcan la oferta formativa y favorezcan el crecimiento de nuestros artistas.
- Gestión y apoyo a eventos culturales y artísticos: Brindaremos apoyo a eventos y procesos culturales y artísticos que sean emblemáticos para nuestra ciudad, como las Fiestas del Cerro Quitasol, la Escuela de Música, el Festival Estudiantil de Artes, pasantías y festivales de grupos o artistas representativos. Estos eventos y programas fortalecen nuestra identidad cultural y generan un impacto positivo en nuestra comunidad.

4.5. SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE:

Desafíos del sector:

- Descentralización de programas de deporte y recreación.
- Obsoleta infraestructura deportivas para el disfrute del deporte, la recreación y la actividad física.
- Insuficiente acompañamiento en los procesos deportivos a los deportistas de competencia.
- Limitado control y seguimiento a escuelas de formación y clubes deportivos.

Propuestas del sector:

- Revisión, ajuste e implementación de los mecanismos de planeación propios del sector (plan docenal).
- Continuar con el fortalecimiento de la descentralización de toda la oferta Deportiva, Recreativa y de Actividad Física, llegando a cada una de las

comunas del municipio y al corregimiento de San Félix e incrementar nuevos puntos de atención de la oferta.

- Intervención de infraestructura deportiva para mejorar la calidad de la oferta del deporte, recreación y actividad física.
- Implementar estrategias de atención deportiva a grupos poblacionales específicos.
- Promover el deporte en todas sus dimensiones, fomentando su práctica a nivel comunitario y barrial.
- Fortalecer la capacitación y el ejercicio de los clubes formativos y especializados, brindando oportunidades para que los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores se involucren en disciplinas específicas y logren un rendimiento representativo tanto a nivel nacional como internacional.
- Promoveremos la cooperación internacional en el ámbito deportivo, buscando alianzas que impulsen la internacionalización del deporte y fortalezcan la imagen de nuestra ciudad en el escenario global. Además, impulsaremos el emprendimiento deportivo y el desarrollo formativo, brindando apoyo a los emprendedores y fomentando la investigación en neurociencia deportiva.
- Trabajaremos en la articulación entre el Estado, las universidades y el ámbito académico, para generar proyectos que impulsen el deporte escolar educativo y atiendan las necesidades específicas de grupos como el deporte femenino, el deporte adaptado y el deporte para adultos mayores. Nuestro compromiso es construir una ciudad donde el deporte sea un motor de desarrollo integral y una herramienta para el bienestar de todos nuestros ciudadanos.
- Promoveremos la recreación inteligente, orientada y dirigida, donde se brindarán opciones específicas para diferentes grupos de la comunidad, asegurando que cada actividad se adapte a sus necesidades e intereses. Fortaleceremos la recreación comunitaria, creando espacios y programas que fomenten la participación y el sentido de pertenencia.

- Promoveremos la actividad física y la salud de manera orientada, fomentando prácticas certificadas como saludables y promoviendo la sistematización y la planificación programática de las actividades. Buscaremos la articulación internacional, compartiendo experiencias y conocimientos en materia de actividad física y salud, para asegurar un enfoque integral y en constante evolución. Nuestro compromiso es promover una recreación y una actividad física orientadas al bienestar de nuestros ciudadanos, construyendo una comunidad activa, saludable y vibrante.

4.6. SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO: ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Desafíos del sector:

- Durante la ejecución del programa de gobierno 2020-2023 “Por el Bello que Queremos”, se avanzó en la actualización extraordinaria del POT como herramienta para planificar y gestionar mejor los asentamientos existentes, sin embargo, es importante seguir avanzando en el reconocimiento pleno del territorio y el saneamiento jurídico y administrativo del suelo, con el fin de poder avanzar en procesos de gestión y ordenamiento claros.

Propuestas del sector:

- Formular y ejecutar estrategias tendientes a dar cumplimiento a la normatividad en materia de edificación, construcción en general y ordenamiento territorial urbano y rural.

VIVIENDA Y GESTIÓN DEL RIESGO

Desafíos del sector:

- Urgencia ante el cambio climático: Necesitamos estrategias para mitigar el impacto del cambio climático en el sector de la vivienda.
- En Bello, los procesos de densificación acelerada y no planificada en el municipio, han provocado eventos ocasionados por movimientos en masa y desbordamiento de quebradas que han afectado a sus pobladores, sus bienes materiales, los ecosistemas, las zonas de protección y la infraestructura general. Las condiciones geológicas y topográficas del territorio bellanita, así como su riqueza ambiental e hídrica, no soportan de manera adecuada la construcción de mejoras y de infraestructura artesanal, toda vez que esto ocasiona daños irreversibles en los distintos ecosistemas y acelera los procesos de erosión del suelo, provocando problemas ambientales estructurales y riesgo inminente para la población asentada.
- No es de desconocer que la dinámica del conflicto armado en Colombia y los diversos fenómenos de desplazamiento y movilidad poblacional han acelerado el proceso de construcción no planificada en las ciudades. Este fenómeno es determinante para comprender que el asentamiento junto a cuerpos hídricos, este se da gracias a la necesidad del líquido vital para la subsistencia y descarga de los residuos que se producen en las viviendas, lo cual complejiza la situación, toda vez que el agua se convierte en un receptor de basuras mal manejadas y desechos, que detona regularmente en la inundación de sectores aledaños. De la misma manera, las construcciones asentadas sobre cuerpos hídricos y/o la mala canalización o desviación de los mismos termina por producir movimientos en masa y riesgo inminente para las poblaciones, además de aportar a la escases de agua a nivel mundial y el daño irreparable del recurso hídrico y el medio ambiente.
- La deficiente planificación del territorio y el uso indiscriminado de recursos naturales ha acelerado el cambio en los patrones climáticos. Particularmente para el territorio bellanita, la tala de árboles y quema de zonas protegidas para la construcción de asentamientos es un factor fundamental en el fenómeno de cambio climático, así como el mal manejo de las basuras y la contaminación de fuentes hídricas.

- Control del crecimiento no regularizado en zonas de protección. el municipio de Bello hoy cuenta con dos de los asentamientos humanos no regularizados más grandes de Colombia y de Latinoamérica: Granizal y Nueva Jerusalén. Esto equivale a decir que cada uno de estos asentamientos, por su densidad poblacional, constituye el mismo número de habitantes que un municipio pequeño (Ejemplo: Yarumal y Sonsón), con el agravante de que se encuentran en condiciones de total vulnerabilidad en todos los niveles: ambiental, habitacional, social, económico.
- Los asentamientos mencionados y otros determinados dentro del programa de Mejoramiento Integral de Barrios, tales como Espíritu Santo, Altos de Niquía, Hato Viejo y La Gabriela se encuentran ubicados en zonas de protección del municipio, lo cual lleva a determinar que estas zonas están siendo afectadas por el fenómeno de asentamientos no planificados y están afectando la riqueza natural y ecosistémica bellanita, aumentando los factores de riesgo y disminuyendo los recursos naturales del municipio, que afecta directamente las demás especies que los habitan, acelera los fenómenos de riesgo y están afectando la dinámica de las zonas rurales de la ciudad.
- No se puede dejar de mencionar que, además de las afectaciones al medio ambiente y la riqueza natural, actualmente más de 100.000 personas se encuentran en condición de riesgo, es decir, que su vida corre peligro por las condiciones en las que habitan dentro de los territorios declarados como zona de protección, lo cual agrava la situación socio ambiental de la ciudad y sus habitantes.
- Integración social y económica de la población habitante de asentamientos: en los asentamientos humanos de Bello habitan actualmente más de 100.000 personas, entre niños, niñas, población desplazada, población en situación de riesgo, población económicamente activa, población económicamente inactiva, población diferencial, personas de la tercera edad y personas que pueden presentar alguna condición de salud que requiere cuidados especiales.

- Hablar de integración social y económica es reconocer que se debe mejorar la calidad de vida de las personas que habitan los asentamientos de manera integral, reconociendo las dificultades de acceso a derechos y garantías y brindando la oferta institucional posible, adecuada y requerida para integrar a estas personas como ciudadanos bellanitas en ejercicio pleno de derechos.
- Titulación a favor de habitantes: actualmente Bello cuenta con un diagnóstico de zonas que podrían llegar a titularse a nombre de quienes están asentados en ellas y teniendo en cuenta que sus niveles de consolidación son los pertinentes, dado que tienen acceso a garantías indispensables para el acceso justo al suelo urbano tales como: movilidad, servicios públicos domiciliarios, no se encuentran en zonas de riesgo o de protección.
- En la actual administración se avanzó con el proceso de titulación de algunos de estos polígonos, lo cual significa la legalización total de los territorios y un mayor nivel de recaudo por parte de la administración municipal, lo cual mejora las posibilidades de inversión en el bienestar de los bellanitas.

Propuestas del sector:

- Generar estrategias de control del crecimiento no regularizado en zonas de protección.
- Generar estrategias Integración social y económica de la población habitante de asentamientos.
- Generar estrategias de titulación y gestión predial.
- Generar estrategias de control y prevención de construcciones de vivienda en zonas de alto riesgo y zonas de protección ambiental.

4.7. GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES:

Desafíos del sector:

- Preparación para la Adaptación Nacional al Cambio Climático
- Prevención y atención de emergencias.

Propuestas del sector:

- Articular la elaboración de planes territoriales integrados que aborden múltiples objetivos relacionados con la adaptación al cambio climático, la gestión del riesgo, la resiliencia y el desarrollo sostenible.
- Implementar estrategias de conocimiento del riesgo, a través de capacitaciones y sensibilizaciones a la comunidad.
- Prevención de Riesgo, a través de infraestructura como construcción de muros definitivos para mitigación del riesgo en afluentes, limpieza de quebradas, capacitaciones y campañas educativas entre otras actividades.
- Atención de emergencias y desastres.
- Mitigación en las laderas de las quebradas.
- Fortalecimiento a organismos o grupos de socorro con presencia en el municipio.
- Gestión de proyectos tendientes a prevención y atención de desastres.

4.8. MEDIO AMBIENTE:

Desafíos del sector:

- Fortalecimiento al Sistema de Áreas protegidas.
- Realizar una eficiente Gestión Ambiental integral.
- Fortalecer los programas de Protección animal.

Propuestas del sector:

- Sistema de Áreas Protegidas: reglamentar e implementar estrategias que permitan potenciar los servicios ecosistémicos de las áreas protegidas.
- Gestión de páramos y humedales.
- Gestión Ambiental Integral: impulsar los procesos de gestión ambiental mediante la implementación gradual de los planes ambientales nacionales,

departamentales y municipales, conforme el plan de metas y cronograma que cada uno tiene.

- Alianzas estratégicas que permitan una gestión ambiental articulada.
- Articulación con las corporaciones ambientales en la ejecución de sus Planes de Acción ante el cambio y la variabilidad climática y otros determinantes ambientales comunes.
- Protección animal: atender a los animales en condición de vulnerabilidad y abandono.
- Capacitar a los ciudadanos para garantizar la tenencia responsable de animales domésticos.
- Intervención en infraestructura como albergue municipal.
- Implementación de estrategias de protección animal.

4.9. INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

El término infraestructura suele referirse a obras civiles de gran tamaño, como puentes, puertos y autopistas. En un sentido más amplio, este concepto incluye el conjunto de elementos físicos y organizacionales que soportan el desarrollo de una sociedad.

Dentro de este conjunto de elementos, la infraestructura física incluye tres subgrupos:

- Los servicios básicos o infraestructura mínima necesaria, como los servicios públicos (agua, energía).
- La infraestructura para la vida y la convivencia, donde se incluyen aquellos elementos que dignifican la vida de las personas, como el inmobiliario urbano, los andenes, el alumbrado público y los espacios recreativos.
- La infraestructura para la competitividad y el desarrollo económico, como decir las autopistas, los puertos, los aeropuertos y el sistema de transporte masivo.

**SERVICIOS BÁSICOS O INFRAESTRUCTURA FÍSICA MÍNIMA NECESARIA
(SERVICIOS PÚBLICOS, SANEAMIENTO BÁSICO Y SERVICIOS DIFERENTES
A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO):**

Desafíos del sector:

- Alcanzar altos estándares en cubrimiento, calidad y continuidad en la prestación de los servicios.
- Atender las dificultades en la prestación de los servicios básicos como acueducto y alcantarillado en sitios de asentamientos humanos subnormales.
- Actualización de la información y caracterización del estado de la red de acueductos y saneamiento básico rural.
- Puesta en marcha a la empresa prestadora de servicios públicos de la ciudad.
- Gestión de proyectos tendientes a garantizar el acceso de calidad a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Propuestas del sector:

- Revisión, actualización y ejecución de plan Sectorial de APSB de acuerdo a su cronograma de ejecución.
- Ampliación de la cobertura del agua potable y saneamiento básico tanto en la zona urbana como rural.
- Ejecutar estrategias para llevar agua potable y saneamiento básico a las poblaciones más vulnerables como los asentamientos subnormales y zonas de difícil acceso del municipio.
- Realizar la revisión, ajuste e implementación del plan Sectorial de Agua Potable y Saneamiento Básico de acuerdo a su cronograma de ejecución.
- Realizar la revisión, actualización y ejecución de plan de gestión integral de residuos sólidos.
- Intervención de luminaria de alumbrado público tanto en zona urbana como rural.

- Gestión de proyectos de acueducto, saneamiento básico, manejo integral de residuos sólidos y tratamiento de aguas potable y residual, en la zona urbana y rural.
- Puesta en marcha y funcionamiento a la empresa prestadora de servicios públicos de la ciudad.

INFRAESTRUCTURA PARA LA VIDA Y LA CONVIVENCIA

Desafíos del sector:

- Planear infraestructura y diseñar para cumplir metas de corto y largo plazo.
- Realizar diseños completos, gestión predial, licencias y permisos.
- Dar continuidad a los proyectos en construcción.
- Promover y gestionar el equipamiento dotacional con respecto a las necesidades en salud, educación y bienestar de la población, con entidades públicas, ONG y a través de alianzas público-privadas.

Propuestas del sector:

- Adecuación o construcción de infraestructura institucional en: escenarios deportivos, parques infantiles, gimnasios, equipamientos municipales, instituciones educativas entre otras, para el uso y disfrute de la comunidad.
- Construcción de obras de protección y mitigación de riesgo en quebradas del municipio que sean priorizadas.
- Formulación, estructuración y seguimiento de proyectos estratégicos de ciudad a corto y largo plazo.
- Dar continuidad a las obras que se encuentren en ejecución

INFRAESTRUCTURA PARA LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO ECONÓMICO

Desafíos del sector:

- Conexión territorial.
- Transformación de ciudad.
- Movilidad segura.

Propuestas del sector:

- Más intervención de infraestructura urbana y rural para brindar condiciones de seguridad a los usuarios de los corredores de movilidad activa y motorizada.
- Actualización del inventario vial de la ciudad.
- Más Intervención en zonas de caminabilidad, andenes y espacio público.
- Apertura de ejes viales de acuerdo a priorización.
- Intervención en puentes.
- Infraestructura vial: garantizar vías seguras, mejorando el estado de la malla vial y todos los elementos asociados a ella.

4.10. SECTOR TRANSPORTE Y MOVILIDAD:

Desafíos del sector:

- Teniendo como base lo construido en materia de movilidad humana, activa y sostenible, es necesario seguir fortaleciendo los programas y estrategias que permitan impulsar los diferentes modos de acuerdo con la preminencia establecida en la pirámide invertida de la movilidad. Esto implica conectar las ciclorrutas existentes, generar espacios para el peatón y consolidar el sistema de transporte público, también, continuar con las estrategias de promoción de la electromovilidad. Si bien, se deben realizar avances para la infraestructura con enfoque sostenible, no se debe dejar de lado el mantenimiento y construcción de la infraestructura vial tradicional.

Durante el periodo 2020-2023 se dieron avances para el acompañamiento al sistema de transporte público colectivo, pero existen falencias desde la administración para realizar un adecuado seguimiento a todos los

subsistemas del transporte público, ya que la oficina competente está enfocada esencialmente en trámites operativos de este sistema. Por lo que se requiere fortalecer dentro de la dependencia de movilidad la capacidad de personal competente para el seguimiento a la planificación y operatividad del transporte público.

Dado que ya existe un Plan Local de Seguridad Vial, del cual ya se han implementado acciones, se requiere priorizar programas y actuaciones en torno a lo establecido en este documento.

Los aspectos tecnológicos y diversas aplicaciones ocupan cada día un espacio más importante en la toma de decisiones, en la coyuntura de la movilidad y transporte, se han utilizado para la planificación y el mejoramiento del control en el tráfico. Ya el municipio cuenta con la base del Centro Inteligente de Monitoreo, el cual requiere fortalecer y ampliar su base de datos con tecnologías para caracterizar el tráfico, generar alertas y mediciones, realizar una gestión inmediata en las vías, entre otros.

Los aspectos tecnológicos, se articulan con la necesidad que tendrá la administración cuando deje de funcionar la concesión TMB, encargada de la prestación de los servicios administrativos de operación de los registros de automotores, conductores, infractores y transporte público. Cuando el contrato de concesión finalice se debe realizar una reversión al municipio de los bienes y demás elementos empleados para operar la concesión, pero la administración debe disponer los recursos logísticos, servicios públicos, dotación de mobiliario, software, equipos tecnológicos y demás elementos requeridos para garantizar la continuidad de la prestación de trámites y servicios de tránsito.

Propuestas del sector:

- Planificación de la movilidad: se concentrarán los esfuerzos en la construcción de instrumentos de planificación de la movilidad que permitan tener una base sólida en la formulación de proyectos encaminados al

mejoramiento de la movilidad en el municipio y el norte del área metropolitana.

- Elaboración del plan vial del municipio de Bello en el cual se plasmen las acciones encaminadas al mejoramiento de la operación de la infraestructura vial con el fin de orientar el desarrollo ordenado de la malla vial, el tránsito y del transporte de un municipio.
- Formulación y elaboración del Plan de Seguridad Vial Escolar del municipio de Bello.
- Fortalecimiento institucional del talento humano de la Secretaría de Movilidad con el fin de atender de manera oportuna y con calidad a los usuarios.
- Fortalecimiento de los procesos de transporte público.
- Incentivar el transporte eléctrico en la ciudad.
- Promover la utilización de nuevas alternativas de transporte con energías no contaminantes.
- Movilidad sostenible y activa: Formulación de un programa para continuar con la gestión y construcción de ciclo infraestructura, creación de los espacios caminables para el municipio, así mismo, realizar gestiones para la promoción de la electro movilidad en toda la ciudad fomentando la adquisición de vehículos con motor eléctrico y visibilización de la micro movilidad.
- Promover el uso del transporte público en el municipio como alternativa sostenible y reducción de la contaminación por fuentes móviles.
- Mejoramiento de la cultura de la movilidad mediante una buena educación vial a los actores viales, promoción del respeto por las normas de tránsito, y promoción de las leyes que protegen a los actores viales más vulnerables en la vía.
- Operatividad y control: garantizar las herramientas que permiten realizar control en las vías, mejorando los equipos tecnológicos e instrumentos usados por los agentes de tránsito y la dirección de control.
- Incrementar la cobertura de la operatividad por parte del cuerpo de agentes de tránsito en todas las comunas del municipio.

- Movilidad Inteligente: gestionar la consecución de tecnologías, software y hardware, que permitan la obtención de datos e información para la mejora de la movilidad. Que permita que el municipio de Bello este a la vanguardia de nuevas tecnologías con miras a convertirse en una ciudad inteligente. (Bello hacia una Smartcity)
- Seguridad vial: continuar con la campañas en donde lo que se busca es la reducción de los incidentes de tránsito con miras a la reducción de heridos y muertos en siniestros viales. En Bello la protección de la vida es primero, por eso se incentivarán las acciones a la consecución de resultados positivos en la reducción de los incidentes viales.
- Creación de la unidad de víctimas de siniestros viales para el acompañamiento psicosocial de las familias y víctimas de incidentes viales. Promover la creación en las instituciones educativas de los Planes De Movilidad Escolar garantizando el acompañamiento de profesionales para su desarrollo y gestionando la articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial.
- Continuar con la ejecución de las acciones a corto y mediano plazo plasmadas en el Plan Local de Seguridad Vial del municipio de Bello 2020-2030.
- Conformación del Observatorio de Movilidad.
- Promoción de la seguridad vial en todos los sectores mediante el fortalecimiento de los pilares mundiales de la seguridad vial.
- Infraestructura para la movilidad: mejoramiento de la señalización vial tanto horizontal como vertical, así mismo la ampliación y mejoramiento de la semaforización en las vías del municipio.
- Gestión administrativa para la ampliación de la demanda de parqueaderos públicos en el municipio.
- Gestionar la construcción de más kilómetros de ciclo infraestructura en el municipio.
- Gestionar la construcción de más espacio público para el disfrute y aprovechamiento de los peatones.

- Calidad del Aire: Promover el cuidado y protección del aire a través de proyectos que ayuden en la reducción de contaminantes derivados de las fuentes móviles.
- Gestión interinstitucional: fortalecimiento de las relaciones y la articulación con otras entidades gubernamentales y privadas para la consecución de recursos, programas, y proyectos orientados al mejoramiento de la movilidad en el territorio.

4.11. SECTOR INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN: PRIMERA INFANCIA

Desafíos del sector:

- Promover y garantizar condiciones psicosociales para el óptimo desarrollo de los niños y niñas desde la primera infancia como seres íntegros, mediante la generación de entornos protectores para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de acceso a los programas municipales.
- Garantizar la suficiente cobertura en las diferentes modalidades de atención que presta el ICBF en la ciudad para la primera infancia.
- Garantizar una adecuada infraestructura para la atención integral a la primera infancia.
- Disminuir el índice de niños y niñas sin atención integral provenientes de la población víctima del conflicto, migrantes.

Propuestas del sector:

- Impulsar programas artísticos, recreativos y culturales para la población de la Primera Infancia, teniendo en cuenta las actividades rectoras de esta población.
- Gestión de proyectos tendientes a la atención integral a la primera infancia.

- Realizar alianzas estratégicas con entidades que procuran la atención integral de esta población.

INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA

Desafíos del sector:

- Articular los actores con impacto territorial en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas para la protección y garantía de derechos de los niños, niñas, adolescentes en el municipio de Bello.
- Llevar y hacer uso eficiente de la oferta institucional a la población infantil y adolescente por parte de los diferentes actores.
- Atención prioritaria a las necesidades básicas de los niños, niñas y adolescentes.
- Garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes del municipio
- Fortalecer la integridad de los valores en el núcleo familiar.

Propuestas del sector:

- Revisión, ajuste y actualización de las herramientas de planeación dirigidas a esta población.
- Fortalecimiento de las instancias de participación infantil.
- Garantía de la buena salud mental de los niños niñas y adolescentes.
- Promoción y garantía de los entornos protectores para esta población.
- Establecer estrategias de atención integral a las familias.
- Acompañamiento y apoyo a madres gestantes y lactantes con estrategias que coadyuven al fortalecimiento del neurodesarrollo de todos los integrantes de la familia.

JUVENTUD

Desafíos del sector:

- Desarrollar políticas que promuevan tanto la autonomía de los jóvenes como la atención a sus vulnerabilidades.
- Generar oportunidades de participación activa en las decisiones que afectan el desarrollo colectivo.
- Integración de la población juvenil en los procesos de desarrollo para avanzar hacia una sociedad más igualitaria.

Propuestas del sector:

- Revisión ajuste y actualización de las herramientas de planeación dirigidas a esta población.
- Ejecución de las herramientas de planeación dirigidas a esta población de acuerdo a su cronograma de ejecución.
- Articulación con las políticas departamentales y nacionales de juventud.
- Inclusión social juvenil, con empleo, salud, salud mental, cultura, educación, participación, oportunidades.
- Garantía para la participación activa en los diferentes escenarios de participación juvenil.
- Casa joven, un lugar para el intercambio de saberes y experiencias de los jóvenes bellanitas

POBLACIÓN SEXUALMENTE DIVERSA

Desafíos del sector:

- Promover los derechos de la población sexualmente diversa a partir del fortalecimiento de sus capacidades y habilidades para mejorar la calidad de vida y ampliar las oportunidades de acceso a los programas municipales.
- Garantizar los derechos a la identidad de género y orientación sexual de la población de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Intersexuales, Queer y otros con enfoque generacional e intercultural e intersexual para superar la

desigualdad, el estigma y enfrentando todas las formas de violencia y discriminación económica, social, cultural y política.

Propuestas del sector:

- Formular e implementar estrategias para la promoción de derechos de la población sexualmente diversa.
- Promoción del acceso a la educación y al trabajo libre de discriminación a personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas
- Fortalecimiento de la institucionalidad, para tener procesos de planeación para las poblaciones con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, desde un proceso participativo, que fortalezca la transversalización efectiva de acciones en los sectores de la administración pública.
- Fortalecimiento y garantía de las instancias de participación para la población sexualmente diversa.

GRUPOS ÉTNICOS

Desafíos del sector:

- Aunque los pueblos y comunidades étnicas, su diversidad, sus culturas, cosmovisiones y aportes al cuidado de la tierra, el ambiente y la naturaleza desde una óptica de respeto ancestral, constituyen riquezas de nuestra nación, ni la sociedad ni las instituciones públicas lo han reconocido.
- Estas poblaciones han padecido y siguen padeciendo diferentes tipos de violencia e injusticias, como el conflicto armado, el despojo territorial, y diferentes formas de exclusión social como el racismo y la marginación estructural. Si bien la normatividad vigente y la jurisprudencia han sentado las bases para garantizar su participación en las decisiones que los afectan, los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rom aún no ven sus derechos respetados ni garantizados.

Propuestas del sector:

- Promoción de la equidad de oportunidades y garantías para poblaciones vulneradas y excluidas que garanticen la seguridad humana.
- Articulación con el gobierno departamental y Nacional para la atención de esta población
- Formular y ejecutar estrategias de articulación para beneficiar a los grupos étnicos.
- Promoción de actividades culturales, formativas para la preservación de la memoria étnica y la visibilización de la población étnicamente diferenciada.
- Adecuación de infraestructura para la atención de esta población.

RETOS POBLACIÓN HABITANTE DE Y EN CALLE

Desafíos del sector:

- Reducir el número de personas habitantes de y en calle
- Prevención del consumo de sustancias psicoactivas
- Prevención para habitabilidad en calle.

Propuestas del sector:

- Impulsar procesos de resocialización para la población habitante de calle.
- Establecer estrategias de atención integral a la población habitante de calle presente en el municipio.

POBLACIÓN DISCAPACITADA

Desafíos del sector:

- Brindar a la población discapacitada condiciones de vida digna y que pueden hacerlo en un contexto de igualdad y no discriminación.
- Reconocer a la población discapacitada como de especial protección constitucional, trabajando para garantizar los derechos básicos como su independencia y autonomía.
- Garantizar la creación de condiciones de participación significativa en los asuntos que de su incumbencia.

Propuestas del sector

- Trabajar conjuntamente con el gobierno departamental, nacional y entidades privadas para que a través de instrumentos de planificación y cooperación se garantice la igualdad de derechos para el uso y el disfrute del espacio y el transporte público, el acceso al arte, la cultura, el patrimonio, el deporte, la actividad física y el uso del tiempo libre.
- Creación del banco de ayudas técnicas para la población discapacitada.
- Atención psicosocial para la población discapacitada y sus familias cuidadoras.
- Accesibilidad para inclusión social, educativa y productiva de las personas con discapacidad (programas de formación y apropiación digital para el desarrollo de habilidades y competencias digitales dirigidos a las personas con discapacidad).
- Formulación y ejecución de estrategias que permitan la participación de la población discapacitada en asuntos territoriales.

VÍCTIMAS Y DESPLAZADOS

Desafíos del sector:

- Generar acciones positivas individuales y colectivas para la reparación, asesoría y acompañamiento integral a las víctimas mediante la articulación con entidades locales y regionales que faciliten las condiciones e iniciativas

de desarrollo económico, procesos de capacitación y formación, actividades comunitarias de integración y reconstrucción del tejido social y la activación de las rutas de enfoque diferencial, participación activa en los escenarios de enfoque diferencial, prevención de reclutamiento y apoyo psicosocial a la población víctima y desplazados.

Propuestas del sector:

- Promover acciones integrales para la población víctima del conflicto, mediante estrategias de atención, asistencia y reparación.
- Accesibilidad para inclusión social, educativa y productiva de las personas víctimas del conflicto armado y desplazados.
- Formulación y ejecución de estrategias que permitan la participación de las personas víctimas del conflicto armado y desplazados.

RETOS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desafíos del sector:

- Obtener una participación activa en las diferentes organizaciones civiles, juntas administradoras locales y veedurías ciudadanas, en el desarrollo territorial.
- Garantizar y brindar herramientas para la participación ciudadana mediante mecanismos de articulación y vinculación de las diferentes organizaciones civiles, juntas administradoras locales y veedurías ciudadanas y su incidencia en la transformación y desarrollo del territorio.

Propuestas del sector:

- Formulación y ejecución de estrategias que permitan la participación ciudadana en procesos de desarrollo local.
- Fortalecimiento de los organismos de participación ciudadana como Juntas de Acción Comunal y JAL
- Realizar procesos de capacitación e intercambio de experiencias.
- Apoyo a iniciativas y emprendimientos de las asociaciones, juntas de acción comunal y grupos organizados.
- Apoyo institucional.

4.12. ADULTO MAYOR:

Desafíos del sector:

- El bienestar de las personas mayores, una de las poblaciones más afectadas con la pandemia, impone desafíos más allá de la atención en salud, siendo necesario avanzar cada vez más en la consolidación de su modelo de bienestar integral para este segmento de la población a través de la intervención de profesionales de la gerontología, salud, y también de áreas como alimentación saludable, acondicionamiento físico, manejo del estrés, acompañamiento psicosocial, esparcimiento, atención a los adultos mayores más vulnerables a través de los centros días, entre otras acciones.

Sumado a lo anterior, con el propósito de seguir ofreciendo espacios para el esparcimiento y el disfrute de múltiples actividades es necesario generar espacios físicos donde se permita la integración y desarrollo de actividades especiales para ellos.

Propuestas del sector

- Articular la oferta pública institucional relativa al adulto mayor. Actualización y fortalecimiento de las rutas de atención.

- Formular y ejecutar una estrategia de bienestar integral para esta población.
- Ofrecer espacios adecuados para el esparcimiento y el disfrute de múltiples actividades.
- Atención especial para la población adulta mayor más vulnerable.
- Articular acciones de atención a la población adulta mayor con las entidades del orden departamental y nacional.
- Adecuación de infraestructura para la atención a la población adulto mayor.
- Gestión para la construcción, dotación y puesta en marcha de nuevo centro vida del adulto mayor barrio Mesa.
- Puesta en marcha del centro vida del adulto mayor.
- Apoyo para los Centros de Protección Social al Adulto Mayor (CPSAM).
- Revisión, evaluación, actualización y ejecución del Plan Decenal de envejecimiento y Vejez del municipio.
- La educación para todas las edades debe estar incluida en la formación académica, motivar espacios y generar convenios para la educación superior y alfabetización de las personas mayores.
- Intercambio educativo que promueva la investigación como resultado de la experiencia de enseñanza-aprendizaje para todas las edades, desde allí se fortalece el eje 4 de la política pública de envejecimiento humano y vejez que promueve la investigación y la formación del talento humano.
- Ampliar las estrategias de intervención con las personas mayores, no solo ejercicio físico sino la diferentes actividades integrales; teatro, manualidades, baile, música, arte en todas sus dimensiones.
- Fortalecer y dotar espacios para comedores comunitarios en aras de atender a la población adulta mayor más vulnerable.

- Fortalecer la atención psicosocial y neurológica de las personas mayores para el cuidado de su salud mental.

4.13. MUJERES:

Desafíos del sector:

- Seguridad pública de las mujeres.
- Autonomía económica de las mujeres y acceso a activos.
- Participación e incidencia política
- Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas.
- Transformación cultural para la movilidad social.
- Articulación activa y efectiva con el consejo consultivo de mujeres.

Propuestas del sector:

- Seguridad pública de las mujeres, a través del fortalecimiento de los operadores de justicia: comisarías de familia, casas de justicia, fiscalía, policía nacional para la atención integral a la mujer, entre otras.
- Fortalecimiento al enfoque de género dentro de los planes, programas y proyectos de la entidad territorial dirigidos a las mujeres.
- Fortalecimiento de la red municipal de erradicación de violencias de género: generación de comisiones dentro la red.
- Articulación con las diferentes entidades gubernamentales, para la activación de rutas de atención a la mujer.
- Generar estrategias tendientes a la autonomía económica de la mujer.
- Generar estrategias tendientes a la participación e incidencia política de la mujer.
- Generar estrategias para promocionar y garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y las niñas.
- Generar estrategias culturales para la movilización social de las mujeres.

- Generar estrategias de transformación cultural para la movilidad social de la mujer.
- Articulación con los diferentes planes nacionales, departamentales y metropolitanos y municipales, tendientes a garantizar los derechos de la mujer y las niñas.

4.14. SECTOR PLANEACIÓN INSTITUCIONAL:

Desafíos del sector:

- Fortalecer el modelo de gestión pública.
- Mejorar la capacidad técnica administrativa para el ejercicio de las competencias exigibles por el Departamento Nacional de Planeación.
- Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos.
- Implementar instrumentos archivísticos para la gestión documental y las metodologías para la generación, recepción, distribución, trámite, organización, consulta, conservación y disposición final de los documentos dentro de la entidad.
- Estrategias Técnicas para la defensa jurídica de la entidad territorial.

Propuestas del sector:

- Definir estrategias que permitan el funcionamiento eficiente en los diferentes niveles administrativos, técnicos y operativos de la administración municipal.
- Implementación de las políticas de MIPG en los sectores FUT.
- Mejorar los sistemas de información municipal en pro de aumentar la eficiencia institucional, SISBÉN IV entre otras.
- Fortalecimiento de la estrategia mejoramiento integral de barrios.
- Fortalecimiento de los procesos en la gestión estratégica de Talento Humano, cumpliendo con la normatividad vigente.
- Avanzar en nuevos modelos de gestión pública en pro de una administración eficiente, eficaz y efectiva.

- Implementar políticas de gestión financiera.
- Diseñar estrategias de fortalecimiento del ingreso acorde con la realidad del territorio.
- Estrategias y políticas de fiscalización tributaria en barrios, comunas y zona rural
- Optimizar los canales de participación que tiene la entidad, a través del diseño, mantenimiento y mejora de espacios que promuevan la atención oportuna y efectiva a la comunidad en general y grupos de interés.
- Gestionar y promover el fortalecimiento y mejoramiento continuo de la entidad, buscando la satisfacción de los grupos de interés respecto a los servicios prestados.
- Cumplir con la normatividad vigente y adoptar las mejores prácticas, metodologías y estándares para la gestión de la documentación y archivo.
- Garantizar de manera eficiente la prestación de los servicios mediante el sistema de Control Interno PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), como una herramienta de mejora continua para el logro de sus objetivos y metas propuestas.
- Defender los derechos e intereses de la entidad, a través de intervenciones oportunas y pertinentes con asesorías integrales y seguimientos a los procesos en los que se vea inmersa.
- Revisar, ajustar o formular estrategias de planeación Territorial en pro de las líneas de inversión de los sectores FUT.

4.15. SECTOR TIC:

Desafíos del sector:

- Implementar los trámites y servicios racionalizados con el fin de acercar al ciudadano en los diferentes canales con los que contamos como son: página web, ventanilla única de trámites, formularios, líneas telefónicas, entre otros, esto con el fin de evitar al usuario realizar largas filas. Para esto se requiere fortalecer la infraestructura tecnológica, asegurar los servicios de internet en las diferentes sedes de la entidad, contar con una buena dotación de equipos

y herramientas para una correcta atención de los ciudadanos, implementar estrategias de seguridad al interior de alcaldía para que la información esté disponible todo el tiempo, seguir avanzando en la implementación de soluciones de software que puedan atender desafíos misionales y que faciliten la vida del usuario externo y contar con un buen equipo de profesionales que permitan la participación en proyectos tecnológicos, atender incidencias relacionadas a las labores del día a día y que funcionalmente se pueda cubrir todas las necesidades que tenemos.

Propuestas del sector:

- Fortalecer la infraestructura tecnológica (Redes, servidores, dispositivos, equipos de cómputo).
- Gestionar el desarrollo de software (soluciones propias y desarrollo a la medida con terceros).
- Gestionar para la seguridad física, de la información y ciberseguridad (cultura de seguridad y aseguramiento de la información).
- Fortalecer la conectividad (Sedes de la entidad, puntos en la ciudad y operadores privados).
- Capacitar en ciberseguridad y nuevas tecnologías.
- Gestionar para la arquitectura empresarial (ciudades inteligentes, arquitectura, madures tecnológica, gestión de software, licenciamiento, Office 365, PETI, planes, Mesa de ayuda y soporte).
- Fortalecer el talento humano en áreas funcionales (software de terceros, proyectos internos, política de gobierno digital).
- Gestión de componentes de la política de gobierno digital y seguridad digital.



**4.16. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO,
EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y TURISMO:
DESARROLLO ECONÓMICO**

Desafíos del sector:

- La Gerencia de Desarrollo Económico se presenta como una pieza clave en el engranaje del Programa de Gobierno, orientada a fomentar un entorno propicio para el crecimiento económico, la generación de empleo y la competitividad. Con una mirada hacia el futuro, nuestro objetivo principal es impulsar la innovación y el emprendimiento como motores fundamentales de desarrollo, brindando herramientas y apoyo a los talentos locales y promoviendo la creación de un ecosistema empresarial vibrante y dinámico. Asimismo, nos comprometemos a fortalecer los sectores estratégicos, diversificar nuestra economía y promover la atracción de inversiones, en aras de potenciar el turismo como fuente de ingresos y el desarrollo de nuestra región. Con un enfoque integral, buscamos mejorar la empleabilidad de nuestros ciudadanos, capacitándolos y dotándolos de habilidades requeridas por el mercado laboral en constante evolución. Con estas acciones, nos proponemos elevar la competitividad de nuestro territorio, situándola como un referente en el panorama económico nacional e internacional, descubriendo bienestar y oportunidades para todos los habitantes.

Propuestas del sector:

- Creación de instancias para la medición y el seguimiento de las variables económicas. Observatorio económico.
- Integración de los actores económicos, sociales, institucionales y académicos. Mesa económica.
- Vocación económica. Documento identificación y análisis de migración de la vocación económica del municipio.
- Ruta del Emprendimiento. Ecosistema de emprendimiento articulado al de innovación. Parques lineales del emprendimiento y aprovechamiento del distrito de innovación.
- Bello destino Turístico. Rediseño, actualización e implementación del plan prospectivo de turismo.

- Oportunidades para el empleo digno y decente y nuevas estrategias para la empleabilidad. Fortalecimiento de la agencia pública de empleo (APE).

CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (CTI)

Desafíos del sector:

- Para crear nuevos entornos propicios para el desarrollo empresarial y fortalecer las empresas existentes, es imprescindible implementar estrategias sostenidas que impulsen la incorporación de elementos dinamizadores, tales como la gestión del conocimiento, la innovación, la tecnología, la investigación, la ciencia y el desarrollo. Estos componentes jugarán un papel fundamental en la revitalización de la economía local, al promover ideas de negocio novedosas, creativas y con un alto valor agregado, especialmente vinculados a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Además, se priorizará la sostenibilidad, convirtiendo nuestro territorio en un espacio propicio para el nacimiento, crecimiento y coexistencia de empresas con enfoque tecnológico avanzado (tecnologías duras) y aquellas orientadas al emprendimiento social y las tecnologías de carácter flexible (tecnologías blandas). Con este enfoque integral, buscamos consolidar una economía dinámica, inclusiva y de vanguardia que promueva el progreso y mejore la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Propuestas del sector:

- Identificación de capacidades y oportunidades de innovación. Programa para el Fomento de espacios para la ciencia, tecnología e innovación.
- Articulación de actores CTI. Creación del CUEE municipal.
- Transferencia tecnológica. Transferencia intra e interinstitucional y a nivel social, de las nuevas tecnologías para el desarrollo.
- Apropiación social del conocimiento. Programa de absorción del conocimiento a nivel comunitario.

- Innovación y emprendimiento social. Estrategias de aprendizaje para la solución de problemas comunitarios a través de la innovación y el emprendimiento social.
- Gestión del conocimiento. Programa de gestores del conocimiento y la innovación.
- Ciencia para todos. Programa de articulación institucional para el desarrollo de la ciencia a nivel escolar, media vocacional y universitario. Fortalecimiento del capital intelectual del municipio (formación de magíster y doctores).
- Internacionalización de la ciudad. Bello visión, marca ciudad. Evento de ciudad de gran formato. Estrategias de ciudad. Agencia de Cooperación Internacional.

5. IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES FUENTES DE FINANCIACIÓN DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Las fuentes de inversión reflejan la concurrencia en el sector público que promueven un mayor dinamismo sobre la actividad económica general, y generan un impulso sobre el sector privado para apalancar conjuntamente proyectos del orden nacional y territorial. Las proyecciones de recursos por fuente que se presentan en esta sección se fundamentan en las consideraciones presentadas en la siguiente tabla:

Consideraciones en las proyecciones por fuente:

Presupuesto General de la Nación (PGN) – Inversión	Presupuesto General de la Nación (PGN) – Transferencias de inversión
	En el plan Nacional de desarrollo, El Ministerio de Hacienda y Crédito

<p>El presupuesto es por sus mismas características el instrumento de manejo financiero más importante de la política fiscal, donde se programa y registra el gasto público y su forma de financiación y en él se establecen las reglas para su ejecución.</p> <p>Para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional diseñó un módulo en el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas (SUIFP) en el cual las entidades del PGN realizaron un ejercicio de distribución de recursos y regionalización entre sus proyectos de inversión (activos y nuevos) de acuerdo con los techos asignados dentro del Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente.</p> <p>Es compromiso de la entidad territorial, presentar proyectos ante el Gobierno Nacional para acceder a estos recursos .</p>	<p>Público (MHCP) realizó una identificación de las transferencias de inversión, que corresponde a los recursos que desde el rubro de funcionamiento del PGN soportan la inversión, y se estableció la asociación directa entre los rubros y las acciones propuestas por el Gobierno, las cuales se asocian a las líneas programáticas del PND.</p> <p>Es compromiso de la entidad territorial, presentar proyectos ante el Gobierno Nacional para acceder a estos recursos.</p>
<p>Sistema General de Participaciones (SGP)</p>	

Las proyecciones de recursos del SGP se hacen desde el nivel nacional por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios que tienen que ver con la asignación de recursos

Es de tener en cuenta que, para el Plan Nacional de Desarrollo, el Gobierno Nacional, de acuerdo a lo publicado en las bases del PND, el Gobierno tomó los valores estimados de SGP y se calculó el monto de cada una de las participaciones para el periodo 2024 – 2026. Para la vigencia 2023, se tomó la información certificada por el MHCP.

- El ejercicio de proyección se basó en la estructura de distribución de la vigencia 2022.
- El ejercicio de proyección incluye los criterios de eficiencia en las participaciones de Salud (salud pública), Agua Potable y Saneamiento Básico, Propósito General y Alimentación Escolar, calculados con base en las variables vigentes para la vigencia 2022. Por lo anterior, es importante precisar que estos recursos dependen de la gestión de cada entidad territorial, y su asignación cambia en cada vigencia dependiendo de dicha gestión.

TRANSFERENCIAS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	RECURSOS PROPIOS DE ENTIDADES TERRITORIALES
<p>Los recursos transferidos por el Gobierno Nacional a través de los Documentos de distribución serán bajo los sectores de inversión así: SGP Educación</p>	<p>Los recursos propios son aquellos que generan las entidades territoriales de forma regular, clasificados en tributarios y no tributarios. Entre los ingresos directos de la administración se</p>

<p>SGP Salud</p> <p>SGP Agua Potable y Saneamiento Básico</p> <p>SPG Propósitos Generales</p> <p>SGP Alimentación Escolar</p> <p>FONPET</p>	<p>encuentran principalmente el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio (ICA), avisos y tableros, se espera seguir emitiendo los actos administrativos necesarios, garantizando los principios tributarios y el debido proceso. Así mismo se resolvieron los recursos que presentaron en debida forma los contribuyentes. Se analizaron de manera argumentativa las sanciones tributarias al detectarse omisos y agotado el procedimiento de requerimiento o emplazamiento y de cobro; con esto se pretende, además, generar cultura de pago tributario. Se continuó con las acciones tendientes a la interrupción y suspensión del fenómeno de la prescripción en atención a la falta de cobro de los tributos. Gracias a las estrategias trazadas desde el año anterior, como fueron el desarrollo de un módulo en la página web para notificación de facturas y la implementación del cobro persuasivo en las facturas, entre otras, hemos podido seguir evitando que se deje de percibir una gran cantidad de recursos públicos y</p>
---	--

	<p>frenar este fenómeno. Las estrategias de fortalecimiento del ingreso que hemos aplicado desde la Secretaría de Hacienda, el recaudo del Impuesto Predial se ha incrementado debido a la acción es de conservación y preservación y actualizaciones parciales del territorio. Se logró una calificación de riesgo para la ciudad de AA a largo plazo y F1+ a corto plazo por parte de la calificadora internacional Fitch Ratings lo cual ha generado beneficios pues podemos obtener recursos con menores tasas. Al igual que dentro del programa de gobierno se presentan estrategias para fortalecer estos ingresos, como es la Realización de campañas de recuperación de cartera e implementación de procedimientos de cobros coactivos y en general el fortalecimiento de estos ingresos.</p>
<p>RECURSOS PROPIOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA</p>	<p>EMPRESAS PÚBLICAS</p>
<p>Los recursos propios de destinación especifican son procedentes de Leyes o Acuerdos Municipales:</p> <p>1% Gestión del Riesgo (Ley 1523/2012)</p>	<p>La proyección se realiza a partir de la identificación y estimación de las líneas de inversión de cada empresa que contribuyen al logro de los objetivos de política pública</p>

1% protección Ambiental (Ley 99/1993)	proyectados en el Plan de Desarrollo
Alimentación Escolar MEN PAE (Ley 1450/2012)	
Multas Ambientales (Ley 1259/2008)	
Multas de Tránsito (Ley 769 Art 160/2002)	
Estampilla Adulto Mayor (Acuerdo 024/2011)	
Estampilla Procultura (acuerdo 012/2004)	
Estampilla Justicia Familiar (Ley 2126/2021)	
Multas de Gobierno (Ley 2197/2022)	
Alumbrado Público (Acuerdo 028/2012)	
Obligaciones Urbanísticas (Acuerdo 033/2009)	
Sobretasa Bomberil (Acuerdo 09/2012).	
Sobretasa a la Gasolina (Acuerdo 028/2022)	

<p>Fondo de Solidaridad y Redistribución del Ingreso (Acuerdo 016/2019)</p> <p>Cuotas Partes Pensionales (Ley 1066/2006)</p> <p>Fondo de Vivienda (Acuerdo 020/2022)</p> <p>Fondo Rotatorio (Acuerdo 001/2019)</p> <p>Fondo de Educación (Acuerdo 11/78 y Decreto 084/2010)</p> <p>Fondo Municipal de Seguridad FONSET (Ley 1106/2006)</p> <p>Servicios Educativos (Acuerdo 013/2004)</p> <p>COLJUEGOS (25%)</p> <p>Tasa pro Deporte y Recreación (Acuerdo 020/2020)</p> <p>PLUSVALÍA (388/1997)</p> <p>Sistema General de Regalías SGR</p> <p>Recursos del Crédito RC</p>	
<p>ORPORACIÓN REGIONAL</p>	<p>AUTÓNOMA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</p>

<p>CORANTIOQUIA y EL AMVA, pueden constituirse en unos aliados importantes para la ejecución de proyectos del orden ambiental, de desarrollo y gestión de riesgos.</p> <p>En la elaboración del plan de desarrollo se analizará el plan de acción de las autoridades ambientales, con el fin de definir posibles alianzas.</p>	<p>La proyección en el plan de desarrollo se realizará a partir de la información que administra la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional y se analizará la forma de acceder a este tipo de recursos.</p>
--	---

6. BIBLIOGRAFÍA

- Departamento Nacional de Planeación (2023). *Orientaciones para la Formulación y uso de Programas de Gobierno 2024-2027*. Colombia potencia de la vida.
- Departamento Nacional de Planeación (2023). *Ficha Subregiones*. Colombia potencia de la vida.
 - Censo 2018: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018>
 - DANE: condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional
 - Distribución de recursos del SGP y SGR: <https://sicodis.dnp.gov.co/logon.aspx?ReturnUrl=%2f>
 - Formulación y ajuste de proyectos Manual Clasificación gasto público Seguimiento a proyectos de Inversión: <https://mgaweb.dnp.gov.co/>
<https://www.dnp.gov.co/NuevaMGA/Paginas/Ayuda-de-la-MGA.aspx>
<https://spi.dnp.gov.co/> (por opción usuario anónimo)
<https://mapainversiones.dnp.gov.co/>
 - Formulación y seguimiento al Plan de desarrollo- KPT Módulo de seguimiento Módulo de reportes: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>

- Índice de pobreza multidimensional:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y->
 - Información demográfica, sectorial y territorial DNP:
<https://terridata.dnp.gov.co/>
- Plan de Desarrollo de Bello 2020-2023. *“Por el Bello que Queremos”*.
Alcaldía de Bello.